

**José Luis Castro Sánchez**  
**C/ Aguadores, 4**  
**31530 CORTES**

**M.I. AYUNTAMIENTO DE CORTES**  
**SR, ALCALDE PRESIDENTE**  
**CORPORACION MUNICIPAL**  
Plaza Duques de Miranda, 4  
31530 Cortes (Navarra)

Cortes, 14 de octubre de 2.020

**ASUNTO:**

**G701 Expediente de contratación de obras públicas.**  
**Contrato de obra de reforma integral de la Casa Consistorial II Fase**

El que suscribe JOSE LUIS CASTRO SANCHEZ, con domicilio en Cortes (Navarra),  
C/ Aguadores N.º 4 Provisto de DNI 16.003.120 L

**EXPONE:**

El día 21/09/2020 envié una solicitud con el siguiente texto:

**SOLICITO:**

Después de haber visualizado toda la documentación permitida y con el fin de ayudar y seguir colaborando, que este alcalde contrate los servicios de alguna ingeniería (Imparcial) que dedique el tiempo necesario con el fin de visualizar la documentación correspondiente de estas instalaciones, (Proyectos y Direcciones de obra), (Informe mío) y de la (Ingeniería que este ayuntamiento contrato sus servicios para revisar las instalaciones). También que realice visita a las instalaciones para que pueda emitir su correspondiente informe. Informe Total de Reglamentaciones, Trabajos mal realizados y Materiales de instalaciones. Con el fin de atender a dicha ingeniería, aclararle todas las dudas que pueda tener y además indicarle algunos puntos de las instalaciones que se encuentran algo ocultos y difícilmente podrían observarse para incluirlos en el informe, Yo como vecino/Colaborador, conocedor de las instalaciones, tengo que dedicar todo el tiempo que sea necesario, con el fin que todo quede aclarado en el informe, para proceder a la subsanación o reparación correspondiente.

Esta solicitud se envía por 2ª vez, y les recuerdo que No tengo ningún Interés ni Favoritismo, ni hacia mi persona ni hacia nadie, solamente para este Ayuntamiento, para que todas las Instalaciones queden desarrolladas Correctamente.

Que yo dedicare y atenderé a la citada ingeniería (Imparcial) todo el tiempo necesario para que todo quede aclarado y resuelto ante toda la corporación de este ayuntamiento.

Hoy día 14/10/2020, hace 1 año que se iniciaron estos movimientos de documentación hacia este ayuntamiento, no se ha resuelto nada, y todo por no querer atender a este vecino. Este asunto debería de haberse resuelto, habiendo cumplido toda su reglamentación.

JOSE LUIS CASTRO SANCHEZ